

REQUERIMIENTO DE 21 de ABRIL de 2022, DE SUBSANACIÓN CONJUNTA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LAS UNIVERSIDADES, EN LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022, PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 24 DE JULIO DE 2020, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS UNIVERSIDADES.

En la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Universidades y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2022, en adelante Orden reguladora, señala, entre otros extremos, que las subvenciones solicitadas para proyectos se concederán en régimen de concurrencia competitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y que en su tramitación los actos que deban notificarse de forma conjunta, y, en particular, los de requerimiento de subsanación, se publicarán en el apartado del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la AACID, concretamente en el epígrafe destinado a las Subvenciones a las Universidades de Andalucía que realicen proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo (<https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/22522.html>), sustituyendo esta publicación la notificación individual y surtiendo sus mismos efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por su parte, el artículo 26 de la Orden reguladora, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que en el caso de que las solicitudes no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, la AACID requerirá a las entidades solicitantes para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, en el plazo máximo de 10 días hábiles, con la indicación de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución de la persona titular de la Dirección de la AACID, dictada en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la citada Ley.

En virtud de lo dispuesto, por medio del presente escrito, se requiere de manera conjunta a las entidades que en los Anexos se relacionan para que, en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, subsanen las deficiencias apreciadas en sus solicitudes y que en los citados Anexos se ponen de manifiesto, con la advertencia de que se tendrá por desistida de su solicitud a aquella entidad que no atendiere este requerimiento. Igualmente, se les significa que sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones expresamente solicitadas.

Anexo I.- Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados.

Anexo II.- Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.

Anexo III.- Proyectos de Educación para el Desarrollo.

Anexo IV.- Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo

Anexo V.- Causas de subsanación

La Presidenta del Comité de Valoración
Fdo.: Rocío Guzmán Giménez

La Secretaria del Comité de Valoración
Fdo.: Soledad López Peregrín



ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 1/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

A

Anexo I
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO

Nº Expediente	Título de la intervención	Localización	Nombre de las universidad	CIF	Importe solicitado	Causas de subsanación
SHYGB200002022184 (2022UC010)	FORTALECIMIENTO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO DIRECTIVO, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO, EN LA PROVINCIA CIEGO DE ÁVILA (CUBA) (FUNLID)	CUBA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	64.700,00	4.1, 11
SHYGB200002022265 (2022UC012)	¿INTERVENCIONES EN ECOSALUD PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL MUNICIPIO DE CONGUACO (GUATEMALA) MEDIANTE ACCIONES COMUNITARIAS Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJERES¿ FREE-CHAGAS GUATEMALA 2030	GUATEMALA	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Q1132001G	103.120,00	6.9, 8.3, 11
SHYGB200002022282 (2022UC013)	ALIANZA Y MEJORA DE CAPACIDADES INTERUNIVERSITARIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL LITORAL CARIBE: +CARIBE	COSTA RICA, CUBA, HONDURAS	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Q1132001G	141.507,00	4.1, 4.18, 4.19, 4.20
SHYGB200002022456 (2022UC016)	FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES RESILIENTES PARA LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA) COMO AGENTE DE PROMOCIÓN DE PAZ Y VALORES DEMOCRÁTICOS	COLOMBIA	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q9150016E	99.551,00	4.1, 4.18, 4.19, 11

A

SHYGB200020222557 (2022UC017)	RESILIENT: PERFECCIONAMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS DE UNTRM, UDENAR E ISA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL CON AMENAZAS ANTRÓPICAS, NATURALES Y/O CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES MEDIAS Y PEQUEÑAS	CUBA, COLOMBIA, PERÚ	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q9150016E	100.547,00	4.1, 4.18, 8.2
SHYGB200020223042 (2022UC020)	EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL RESULTADO ACADÉMICO UNIVERSITARIO Y SU APLICACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO EN CUBA ABORDADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO	CUBA	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	49.000,00	7.3, 10.1, 10.2
SHYGB200020223371 (2022UC015)	ESCLAVITUD, MEMORIA Y PUESTA EN VALOR DE LAS IDENTIDADES AFRODESCENDIENTES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	44.220,00	4.18, 4.20
SHYGB200020224651 (2022UC019)	ECOVALLE: IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ECOLÓGICA EN ENTORNOS PROTEGIDOS DE CUBA DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD-UNESCO	CUBA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	70.000,00	4.1, 4.18, 4.20, 9.1
SHYGB200020224675 (2022UC021)	FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO. LAS RUTAS E ITINERARIOS CULTURALES COMO ARTICULADORAS DEL TERRITORIO	CUBA	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	Q7350007F	68.700,00	4.18, 4.20, 10.2, 11

A

SHYGB200020224705 (2022UC023)	MEJORA DE LA CAPACIDAD INVESTIGADORA EN TIC EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL (ECUADOR)	ECUADOR	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	113.030,00	6.1, 6.2, 6.7, 6.9, 6.17, 6.18, 6.19, 6.20, 8.3, 10.37
SHYGB200020224741 (2022UC024)	FORTALECIMIENTO DOCENTE E INVESTIGADOR CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (PANAMÁ)	PANAMÁ	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	147.400,00	4.1
SHYGB200020224763 (2022UC025)	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PARAGUAYO: AUTOMATIZACIÓN DE SUS BIBLIOTECAS Y SUS SISTEMAS DE GESTIÓN (FSUP)	PARAGUAY	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	100.000,00	4.18, 10.1, 11
SHYGB200020224815 (2022UC027)	AGENTES CLAVE EN SALUD, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FORMATIVA UNIVERSITARIA Y POBLACIÓN A TRAVÉS DE UNA METODOLOGÍA DE PARES CON PERSPECTIVA CULTURAL Y DE GÉNERO EN SENEGAL	SENEGAL	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	40.000,00	4.1, 11

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 4/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Anexo II
PROPUESTA SOLICITUDES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O INNOVACIÓN APLICADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Nº Expediente	Título de la intervención	Localización	Nombre de la Universidad	CIF	Importe solicitado	Causas de subsanación
SHYGB200002022296 (2022UI001)	LA PERCEPCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INTENCIÓN DE MIGRAR: EVIDENCIA EN COPAN, HONDURAS	HONDURAS	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	57.012,00	4.2, 4.6, 4.7, 4.9, 4.18
SHYGB200002022311 (2022UI002)	FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE CENTROS EDUCATIVOS HONDUREÑOS MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE VARIABLES PSICOSOCIALES QUE AFECTAN A CONDUCTAS DE RIESGO DE SUS ESTUDIANTES	HONDURAS	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	57.658,00	4.2, 4.6, 4.7, 4.18, 10.1, 11
SHYGB200002022195 (2022UI004)	SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE SISTEMAS HBIM EN EL LEVANTAMIENTO, RESTITUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO COMO BASE METODOLÓGICA PARA FUTURAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN-REHABILITACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO	MARRUECOS	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	72.700,00	4.7, 4.18, 6.3, 10.26
SHYGB200002022240 (2022UI003)	PRINCIPIOS Y DIRECTRICES PARA LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y RESILIENTE EN DOMINICANA	REPÚBLICA DOMINICANA	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	144.867,00	4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 7.3, 11
SHYGB200002022736 (2022UI005)	PROYECTO DISTINTIVO SOLUDABLE CUBA: INVESTIGACIÓN SOBRE PROMOCIÓN DE	CUBA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	82.590,00	4.1, 4.6, 4.7, 4.18, 4.19, 4.20,

A

	LA FOTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL MEDIANTE LA CERTIFICACIÓN SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE CIENFUEGOS CON EL DISTINTIVO SOLUDABLE					6.1
SHYGB200020224630 (2022UI007)	EQUIDAD DE GÉNERO COMO CLAVE DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA PESCA ARTESANAL DEL ECUADOR (EMEP)	ECUADOR	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Q1418001B	141.598,00	2.1, 10.2
SHYGB200020224661 (2022UI008)	AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE MAPUTO, MOZAMBIQUE, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA GESTIÓN AGRÍCOLA INTEGRAL EN UN CONTEXTO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA	MOZAMBIQUE	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Q1418001B	109.645,00	4.7, 4.18, 5.18, 6.5, 6.18
SHYGB200020224711 (2022UI009)	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA TURÍSTICA COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO INSTRUMENTO DE GENERACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO EN ECUADOR	ECUADOR	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	119.988,00	6.4, 6.3, 6.5, 6.19, 10.37
SHYGB200020224772 (2022UI010)	MAPEA (MÁS PERSONAS ACTIVAS PARA UN MUNDO MÁS SANO): IMPULSO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOTÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS SALUDABLES DE LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD DE HONDURAS	HONDURAS	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	105.918,00	4.1, 6.1, 6.3, 6.7, 6.12, 6.13, 8.3, 10.26, 10.28, 10.29, 10.41, 10.72, 11

A

SHYGB200020224790 (2022UI011)	IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL, ECONÓMICA Y DE GOBERNABILIDAD EN EXPLOTACIONES BANANERAS DE ECUADOR	ECUADOR	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	Q5450008G	72.420,00	4.18, 4.20
SHYGB200020224823 (2022UI012)	ACCIONES DE MEJORA DE HÁBITOS DE VIDA, EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE LA REGIÓN DE KEDOUGOU EN SENEGAL	SENEGAL	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	110.000,00	2.1, 6.4, 4.2, 4.5, 4.7, 4.12, 4.18, 4.20, 6.2, 6.5, 6.12, 8.1, 10.37, 11

A

Anexo III
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Nº Expediente	Título de la intervención	Localización	Nombre de la Universidad	CIF	Importe solicitado	Causas de subsanación
SHYGB200020223029 (2022UE002)	DOCENTES 2030: MEJORA DE LAS CAPACIDADES DEL FUTURO PROFESORADO RESPECTO AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA GLOBAL, A TRAVÉS DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS ESPECÍFICOS EN EL MAES	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q9150016E	40.000,00	6.18, 10.2, 10.20, 10.42
SHYGB200020224641 (2022UE003)	INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENDA 2030 EN CUATRO CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	Q1418001B	79.880,00	10.20, 10.26, 10.42

A

Anexo IV
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO

Nº Expediente	Título de la intervención	Localización	Nombre de la Universidad	CIF	Importe solicitado	Causas de subsanación
SHYGB200002022257 (2022UF001)	ANÁLISIS DE MENSAJES EFECTIVOS EN REDES SOCIALES PARA SENSIBILIZAR A JÓVENES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y MIGRACIÓN DESDE UN ENFOQUE GED	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	G14894158	73.570,00	10.1, 10.2, 10.19, 10.28, 10.30, 10.40, 10.41, 10.42, 10.56, 10.61
SHYGB2000020222632 (2022UF002)	LA COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE EN LA UNIVERSIDAD COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA AGENDA 2030	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	80.000,00	2.1, 6.14, 10.19, 10.41, 10.56
SHYGB2000020223064 (2022UF005)	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SOLIDARIDAD E IGUALDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN PROYECTOS EN PAÍSES PRIORITARIOS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	80.000,00	6.18, 6.19, 8.3, 10.19, 10.40, 10.41
SHYGB2000020224312 (2022UF006)	FORTALECIMIENTO DEL TERCER SECTOR ANDALUZ EN COMUNICACIÓN, TIC E INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL APRENDIZAJE-SERVICIO DE MUJERES UNIVERSITARIAS	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	80.000,00	4.18, 10.16, 10.18, 10.19, 10.41, 10.56
SHYGB2000020224619	ÁFRICA CUENTA: PROGRAMA INTEGRAL DE	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	40.000,00	6.14, 6.19, 8.7,

A

(2022UF004)	FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE-SERVICIO SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON ÁFRICA SUBSAHARIANA					10.19, 10.20, 10.56
SHYGB200020224720 (2022UF007)	III CURSO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESTINADO A ESTUDIANTES	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	49.332,00	6.14, 10.19, 10.20, 10.42, 10.56, 11
SHYGB200020224732 (2022UF008)	JAÉN EN ALIANZA POR EL DESARROLLO: FORMACIÓN Y PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ONGDS DE LA PROVINCIA DE JAÉN	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD DE JAÉN	Q7350006H	39.828,00	2.1, 6.12, 6.13, 6.14, 8.3, 10.19, 10.41, 10.56, 10.61
SHYGB200020224753 (2022UF003)	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO ¿POLÍTICAS Y PRÁCTICAS PARA UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE? II EDICIÓN.	ANDALUCÍA	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA	Q9150016E	78.250,00	4.14, 4.18, 10.2, 10.19, 10.56

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 10/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



ANEXO V. – CAUSAS DE SUBSANACIÓN

1. La solicitud no se ajusta al modelo del Anexo I de la Orden (artículo 20.2)

- 1.1. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 1 del Anexo I.
- 1.2. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 2 del Anexo I.
- 1.3. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 3 del Anexo I.
- 1.4. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 4.1 del Anexo I.
- 1.5. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 4.2 del Anexo I.
- 1.6. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 4.3 del Anexo I.
- 1.7. No se ha cumplimentado correctamente el apartado 5 del Anexo I.

2. En la declaración responsable del Anexo I (apartado 5) no se ha cumplimentado algunas de las cuestiones reseñadas.

- 2.1. No son coincidentes los datos reflejados en el apartado 5 referentes a las aportaciones de “Administraciones/Entes públicos o privados, nacional o internacional” con la información recogida en el Presupuesto referente a Otras aportaciones distintas de la contraparte.

3. La solicitud está firmada por la persona representante legal de la Universidad (artículo 66 Ley 39/15).

- 3.1. La solicitud no está firmada.
- 3.2. La firma no es original, sino copia escaneada.
- 3.3. La persona firmante no es el representante legal de la Universidad.

4. Determinada documentación que se exige en el procedimiento de concesión presentada en formato papel, NO ES ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA, tal y como señala el artículo 21, punto

- 4.1. Documento Marco de Colaboración suscrito con la entidad o entidades contrapartes del proyecto
- 4.2. Documentación acreditativa de que la contraparte o contrapartes están legalmente constituidas o inscritas como entidades nacionales en los correspondientes Registros oficiales del país en el que se desarrolle el proyecto
- 4.3. Convenio con el agente andaluz de cooperación que actuará como entidad colaboradora, donde se manifieste haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como sus responsabilidades específicas en la aplicación de la investigación o innovación
- 4.4. Documentación acreditativa del agente andaluz de cooperación con experiencia en la zona y en el sector de intervención que actuará como entidad colaboradora, esto es, identificación del agente que va a participar
- 4.5. Declaración jurada de la persona representante del agente andaluz de cooperación de las actividades desarrolladas en la zona
- 4.6. Documentación acreditativa de que la persona coordinadora del proyecto está en posesión del título de doctor y, en su caso, documentación del grupo de investigación al que pertenece (Proyectos Investigación e Innovación)
- 4.7. Documento de manifestación por escrito de la contraparte o contrapartes de haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como de sus responsabilidades específicas en la ejecución de la misma
- 4.8. Documentación acreditativa de la concesión de financiación de las administraciones o instituciones públicas o privadas cofinanciadas del proyecto distintas a las provenientes del país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto
- 4.9. Acuerdos expresos de financiación de la contraparte, socios locales, públicos o privados u otras organizaciones colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 11/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- 4.10. Documento público de la propiedad, así como certificado de la propiedad sobre la disponibilidad del terreno o edificación para los fines del proyecto
- 4.11. Documentación acreditativa de los gastos de identificación y formulación que se contienen en el artículo 10.1 y 12.1.1.1
- 4.12. Documento de acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la Entidad
- 4.13. Compromiso de suscripción y entrega del acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la entidad
- 4.14. CV del personal que va a llevar a cabo el proyecto (todos excepto proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo)
- 4.15. Sistematizaciones de actuaciones anteriores relacionadas con el proyecto. (proyectos de educación para el desarrollo)
- 4.16. Diagnósticos de la problemática. (proyectos de educación para el desarrollo)
- 4.17. Autorizaciones
- 4.18. Cartas de apoyo
- 4.19. Convenios de colaboración
- 4.20. Cartas de compromiso

5. Determinada documentación que se exige en el procedimiento de concesión no se PRESENTA EN CASTELLANO, tal y como señala el artículo 20, punto 3.

- 5.1. Documento Marco de Colaboración suscrito con la entidad o entidades contrapartes del proyecto
- 5.2. Documentación acreditativa de que la contraparte o contrapartes están legalmente constituidas o inscritas como entidades nacionales en los correspondientes Registros oficiales del país en el que se desarrolle el proyecto
- 5.3. Convenio con el agente andaluz de cooperación que actuará como entidad colaboradora, donde se manifieste haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como sus responsabilidades específicas en la aplicación de la investigación o innovación
- 5.4. Documentación acreditativa del agente andaluz de cooperación con experiencia en la zona y en el sector de intervención que actuará como entidad colaboradora, esto es, identificación del agente que va a participar
- 5.5. Declaración jurada de la persona representante del agente andaluz de cooperación de las actividades desarrolladas en la zona
- 5.6. Documentación acreditativa de que la persona coordinadora del proyecto está en posesión del título de doctor y, en su caso, documentación del grupo de investigación al que pertenece (Proyectos Investigación e Innovación)
- 5.7. Documento de manifestación por escrito de la contraparte o contrapartes de haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como de sus responsabilidades específicas en la ejecución de la misma
- 5.8. Documentación acreditativa de la concesión de financiación de las administraciones o instituciones públicas o privadas cofinanciadas del proyecto distintas a las provenientes del país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto
- 5.9. Acuerdos expresos de financiación de la contraparte, socios locales, públicos o privados u otras organizaciones colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto
- 5.10. Documento público de la propiedad, así como certificado de la propiedad sobre la disponibilidad del terreno o edificación para los fines del proyecto
- 5.11. Documentación acreditativa de los gastos de identificación y formulación que se contienen en el artículo 10.1 y 12.1.1.1
- 5.12. Documento de acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la Entidad
- 5.13. Compromiso de suscripción y entrega del acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la entidad

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 12/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- 5.14. CV del personal que va a llevar a cabo el proyecto (todos excepto proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo)
- 5.15. Sistematizaciones de actuaciones anteriores relacionadas con el proyecto. (proyectos de educación para el desarrollo)
- 5.16. Diagnósticos de la problemática. (proyectos de educación para el desarrollo)
- 5.17. Autorizaciones
- 5.18. Cartas de apoyo
- 5.19. Convenios de colaboración
- 5.20. Cartas de compromiso

6. Determinada documentación que se exige en el procedimiento de concesión no se ha presentado, tal y como señala el artículo 20, punto 3

- 6.1. Documento Marco de Colaboración suscrito con la entidad o entidades contrapartes del proyecto colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto
- 6.2. Documentación acreditativa de que la contraparte o contrapartes están legalmente constituidas o inscritas como entidades nacionales en los correspondientes Registros oficiales del país en el que se desarrolle el proyecto
- 6.3. Convenio con el agente andaluz de cooperación que actuará como entidad colaboradora, donde se manifieste haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como sus responsabilidades específicas en la aplicación de la investigación o innovación
- 6.4. Documentación acreditativa del agente andaluz de cooperación con experiencia en la zona y en el sector de intervención que actuará como entidad colaboradora, esto es, identificación del agente que va a participar
- 6.5. Declaración jurada de la persona representante del agente andaluz de cooperación de las actividades desarrolladas en la zona
- 6.6. Documentación acreditativa de que la persona coordinadora del proyecto está en posesión del título de doctor y, en su caso, documentación del grupo de investigación al que pertenece (Proyectos Investigación e Innovación)
- 6.7. Documento de manifestación por escrito de la contraparte o contrapartes de haber participado en la identificación y formulación del proyecto, así como de sus responsabilidades específicas en la ejecución de la misma
- 6.8. Documentos de concesión de financiación de las administraciones o instituciones públicas o privadas cofinanciadoras de la intervención distintas a las provenientes del país donde se va a desarrollar la intervención
- 6.9. Acuerdos expresos de financiación de la contraparte, socios locales, públicos o privados u otras organizaciones colaboradoras en el país o países donde se vaya a desarrollar el proyecto
- 6.10. Documento público de la propiedad, así como certificado de la propiedad sobre la disponibilidad del terreno o edificación para los fines del proyecto
- 6.11. Documentación acreditativa de los gastos de identificación y formulación que se contienen en el artículo 10.1 y 12.1.1.1
- 6.12. Documento de acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la Entidad
- 6.13. Compromiso de suscripción y entrega del acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la entidad
- 6.14. CV del personal que va a llevar a cabo el proyecto (todos excepto proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo)
- 6.15. Sistematizaciones de actuaciones anteriores relacionadas con el proyecto. (proyectos de educación para el desarrollo)

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 13/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



- 6.16. Diagnósticos de la problemática. (proyectos de educación para el desarrollo)
- 6.17. Autorizaciones
- 6.18. Cartas de apoyo
- 6.19. Convenios de colaboración
- 6.20. Cartas de compromiso

7. Determinada documentación que se exige en el procedimiento de concesión en FORMATO DIGITAL formato PDF no se ha presentado, tal y como señala el artículo 20, punto 3.

- 7.1. Documentos de concesión de financiación de las administraciones o instituciones públicas o privadas cofinanciadoras de la intervención distintas a las provenientes del país donde se va a desarrollar la intervención
- 7.2. Los gastos de identificación y formulación y el documento resultante de la identificación que se contiene en el apartado A.I.1 del artículo 10.1
- 7.3. Documento de acuerdo de incorporación de personal voluntario utilizado por la entidad, así como compromiso de su suscripción y entrega a la AACID según modelo disponible en la página web de la AACID
- 7.4 El soporte digital contiene errores que impiden acceder a la documentación
- 7.5. La documentación que se presenta en formato digital no corresponde al proyecto presentado
- 7.6. No se aporta soporte digital

8. Incidencias en los Convenios, compromisos y cofinanciaciones presentados

- 8.1. El convenio de colaboración presentado no está firmado
- 8.2. El convenio de colaboración presentado no se encuentra en vigor
- 8.3. En el documento de formulación se menciona el apoyo al proyecto por parte de determinadas instituciones, y sin embargo no se aporta la documentación que acredita dicho apoyo o aval
- 8.4. Los compromisos expresos de financiación en efectivo de las contribuciones locales no se reflejan específicamente en el presupuesto
- 8.5. Los compromisos expresos de financiación en efectivo de las contribuciones exteriores efectivas no se reflejan específicamente en el presupuesto
- 8.6. La cofinanciación se considera incompatible con la subvención de la AACID según la documentación e información presentada
- 8.7. Las cantidades reflejadas en los compromisos de financiación no coinciden con las reflejadas en el presupuesto

9. No se documenta la propiedad y disponibilidad de los terrenos sobre los que se realice la construcción o rehabilitación de inmuebles que contemple la intervención, tal y como señala el artículo 21, punto 1, apartado a. 2º

- 9.1. No se presentan originales o copias debidamente compulsadas de la cesión, disponibilidad o titularidad de los terrenos
- 9.2. No se presentan en formato digital la documentación que acredita la cesión, disponibilidad o titularidad de los terrenos
- 9.3. No se presentan la traducción al castellano de los documentos de cesión, disponibilidad o titularidad de los terrenos
- 9.4. El documento de titularidad de los terrenos presentado, es un certificado de la Universidad, la contraparte o bien los socios locales, y no es suficiente para acreditar dicha titularidad

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 14/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



10. No se cumplimenta debidamente el presupuesto global y/ o desglosado (artículo 21)

10.1. Deberá cumplimentar adecuadamente el presupuesto desglosado de la intervención, con la suficiente información para conocer el concepto del gasto y la unidad de medida

10.2. Deberá cumplimentar adecuadamente el presupuesto Global de la intervención

Partida A.I.1 Identificación y formulación:

10.3. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12 (proyectos países priorizados)

10.4. No se ha validado esta partida al no haber presentado, en virtud del artículo 10 los documentos justificativos del gasto realizado, originales o debidamente compulsados

10.5. No se ha validado la parte de los gastos de identificación y formulación para la que no se haya presentado originales o copias debidamente compulsadas de los justificativos del gasto, o porque dichos documentos no se corresponden a la naturaleza del proyecto o de esta partida presupuestaria

10.6. No se ha validado todo o parte de los gastos de identificación y formulación presupuestados, por no estar los documentos justificativos del gasto realizado dentro del plazo establecido en el artículo 10.1

10.7. No se ha validado la partida de Identificación y formulación al no haber presentado, en virtud del artículo 10.1, los documentos resultantes de la identificación (firmados por persona responsable)

Partida A.I.2. Evaluación:

10.8. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12 (proyectos países priorizados) o artículo 13 (proyectos en Andalucía)

10.9. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.10. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.3. Auditoría externa:

10.12. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12 (proyectos países priorizados) o artículo 13 (proyectos en Andalucía)

10.13. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.14. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

10.15. No se comprende el concepto y naturaleza del gasto imputado

Partida A.I.4. Otros servicios técnicos:

10.16. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.17. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.18. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.19. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.5. Arrendamiento:

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 15/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



10.21. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.22. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.23. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.24. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.6. Materiales y suministros:

10.26. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.27. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.28. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.29. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.7: Gastos de funcionamiento:

10.31. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12

10.32. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.33. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.34. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.35. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.8: Viajes, alojamientos y dietas:

10.37. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12 (proyectos países priorizados)

10.38. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.39. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.40. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.41. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

10.42. No se comprende el concepto y naturaleza del gasto imputado

Partida A.I.9.a) Personal local:

10.43. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.44. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 16/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



10.45. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.46. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

10.47. No se comprende el concepto y naturaleza del gasto imputado

Partida A.I.9.b) Personal expatriado:

10.48. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.49. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.50. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.9.c) Personal en sede:

10.52. Se ha imputado por este concepto de gastos un porcentaje superior al previsto en el artículo 12 (proyectos países priorizados)

10.53. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.54. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.55. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.56. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.10. Voluntariado:

10.58. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 10

10.59. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.60. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.61. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

Partida A.I.11. Gastos bancarios:

10.63. No se comprende el concepto y naturaleza del gasto imputado

A.II.2 Obras de Infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles:

10.64. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 11

10.65. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 17/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



10.66. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.67. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

A.II.3 Equipos y materiales inventariables:

10.69. Se han imputado incorrectamente conceptos de gastos que según su naturaleza corresponden a otra partida presupuestaria en virtud del artículo 15

10.70. No podrán validarse gastos imputados a esta partida por tratarse de valorizado (no efectivo). Las aportaciones valorizadas no pueden formar parte del presupuesto validado

10.71. Se han imputado gastos que no corresponden a la naturaleza del proyecto o resultan innecesarios para la consecución de los objetivos de la intervención

10.72. El coste presupuestado de determinados gastos es inadecuado en relación con la naturaleza del proyecto y precios de mercado del país de intervención y/o no está suficientemente documentado

10.73. No se comprende el concepto y naturaleza del gasto imputado

11. Otras incidencias

ROCIO MARGARITA GUZMAN GIMENEZ		21/04/2022 11:06	PÁGINA 18/18
SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN		21/04/2022 11:28	
VERIFICACIÓN	SHYGBGQ3NR8MJFUUCBC7FER52LDWTP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			